+ 4329
69694

155 REPUBLICA de PANAMA
5644 * TIMBRE NACIONAL *
4712 B/.002.00
REPUBLICA DE PANAMA 0 01 14 P.B. 1977

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 506143

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

// JUCAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 60833

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

SEVENTORS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 416728 DOC. 345263 DESDE EL
SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
(2) LUIS ANTONIO GORDILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE **********700.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE SETECIENTOS DOLARES ($700.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN SETENTA (70) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES ($10.00) CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:50:38/P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 60833
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002483
FECHA: Miercoles 08. Enero DE 2014
// JUCAPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
2 El presente documento público
3 ha sido firmado por Yadinel Ortega
4 quien actúa en calidad Certificador
5 y esta revestido del sello/timbre de 3º
CERTIFICADO 13 ENE 2014
6 En Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 1564
9 Sello/timbre 10 Firma

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la copia precedente que consta de 1 hoja es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

27 ENE 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil